



SERVICIOS LEGALES DE PUERTO RICO, INC.

Lcda. Hadassa Santini Colberg
Directora Ejecutiva

#11747
SECRETARIA DEL SENADO
RECIBIDO JAN 18 2018 PM 02:13

17 de enero de 2018

ENTREGA PERSONAL

Lcdo. José R. Rodríguez Amorós
Secretario
Secretaría del Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

4492

KFR

**Re: Informe de Servicios Legales de PR, Inc., sobre subvención de Fondos Legislativos
Periodos: julio a diciembre 2016 y enero a junio de 2017**

Estimado licenciado Rodríguez Amorós:

A tenor con nuestras responsabilidades y conforme a lo requerido en la *Ley del Fondo de Inversión para Impacto Comunitario*, según enmendada, adjunto Informe programático del periodo comprendido de julio a diciembre 2016 y enero a junio de 2017, relacionado a la subvención de fondos legislativos otorgados a Servicios Legales de Puerto Rico, Inc., en virtud de la Resolución Conjunta 894 de la Cámara (Conferencia) del 1 de julio del 2016 (año fiscal 2016-2017).

De surgirle alguna interrogante o de necesitar información adicional, favor de comunicarse con la que suscribe.

Cordialmente,

Hadassa Santini Colberg

Anejos

1. Informe Anual de gastos, Fondos de RC
2. Misiva al Secretario de Hacienda
3. Misiva y notificación a la Cámara



SERVICIOS LEGALES DE PUERTO RICO, INC.

1859 Ave. Ponce de León, Santurce, PR 00909-2009 • Tel: (787) 945-7259 / (787) 728-8686- Ext. 7259 • Fax: (787) 726-8750

PO Box 9134 • San Juan, PR 00908-9134 • www.servicioslegales.org • hsantini@servicioslegales.org

• sortega@servicioslegales.org

Financiado por la
Legal Services Corporation



SERVICIOS LEGALES DE PUERTO RICO, INC.

Lcda. Hadassa Santini Colberg
Directora Ejecutiva

NOTIFICACIÓN

A: Senado de Puerto Rico

Servicios Legales de Puerto Rico, Inc., (SLPR) es una corporación sin fines de lucro, subvencionada por la *Legal Services Corporation* (LSC) con sede en Washington D.C. Como condición para recibir los fondos otorgados por la LSC, se nos prohíbe atender algunos tipos de casos en el área legal. Esta restricción le aplica a los fondos de otras fuentes.

SLPR no puede utilizar fondos para subvencionar actividades prohibidas por la LSC, 42 USC 2996 et seq., o por la Ley Pública 104-134. La Ley Pública 104-134 §505(d) (Public Law 104-134 104th Congress) requiere que se notifique por escrito esta prohibición a toda entidad que otorgue fondos a Programas financiados con fondos de la LSC.

De necesitar información adicional favor de comunicarse a nuestra oficina a los números al calce de esta notificación.


Hadassa Santini Colberg

17 de enero de 2018
Fecha



SERVICIOS LEGALES DE PUERTO RICO, INC.

1859 Ave. Ponce de León, Santurce, PR 00909-2009 • Tel: (787) 945-7259 / (787) 728-8686- Ext. 7259 • Fax: (787) 726-8750
PO Box 9134 • San Juan, PR 00908-9134 • www.servicioslegales.org • hsantini@servicioslegales.org
• sortega@servicioslegales.org





SERVICIOS LEGALES DE PUERTO RICO, INC.

Lcda. Hadassa Santini Colberg
Directora Ejecutiva

17 de enero de 2018

ENTREGA PERSONAL

Raúl Maldonado Gautier
Secretario de Hacienda
Oficina del Secretario
Departamento de Hacienda
PO Box 9024140
San Juan, Puerto Rico 00902-4140

**Re: Informe de Servicios Legales de PR, Inc., sobre subvención de Fondos Legislativos
Periodos: julio a diciembre 2016 y enero a junio de 2017**

Estimado señor Secretario:

Conforme a lo requerido en la *Ley del Fondo de Inversión para Impacto Comunitario*, según enmendada, y a tenor con nuestras responsabilidades adjunto Informe programático del periodo comprendido de julio a diciembre 2016 y enero a junio de 2017, relacionado a la subvención de fondos legislativos otorgados a Servicios Legales de Puerto Rico, Inc., en virtud de la Resolución Conjunta 894 de la Cámara (Conferencia) del 1 de julio del 2016 (año fiscal 2016-2017).

De surgirle alguna interrogante o de necesitar información adicional, favor de comunicarse con la que suscribe.

Cordialmente,



Hadassa Santini Colberg

Anejos

1. Informe Anual de gastos, Fondos de RC
2. Misiva y notificación al Senado
3. Misiva y notificación a la Cámara



SERVICIOS LEGALES DE PUERTO RICO, INC.

1859 Ave. Ponce de León, Santurce, PR 00909-2009 • Tel: (787) 945-7259 / (787) 728-8686- Ext. 7259 • Fax: (787) 726-8750
PO Box 9134 • San Juan, PR 00908-9134 • www.servicioslegales.org • hsantini@servicioslegales.org
• sortega@servicioslegales.org

**LSC**
Financiado por la
Legal Services Corporation